



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN -DNAT- 2022- 0 5 2 5

SALTA, 0 4 MAY 2022

Expediente N° 10.003/22

VISTO:

La rendición de fondos para atender gastos menores y urgentes de Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintisiete Mil Cuatro con Ocho Centavos (\$27.004,08).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la 3º rendición de la Caja Chica de la Facultad de Ciencias Naturales, obrante de fs. 47 a 64 por la suma total Pesos Veintisiete Mil Cuatro con Ocho Centavos (\$27.004,08).

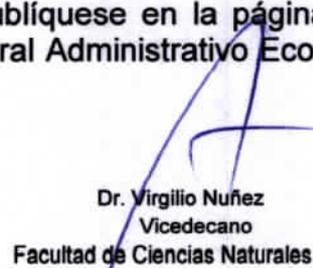
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	7.454,47
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	8.000,10
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	1.893,51
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$	1.800,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	4.356,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	1.800,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	1.500,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	200,00
Total	\$	27.004,08

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales